

**Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R**

**Loja, 16 de febrero de 2022**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que “las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

**Que**, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

**Que**, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

**Que**, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)”;

**Que**, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se

## Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);

**Que,** mediante Resolución Administrativa IESS-CPPSSL-2022-0700-M, de 11 de febrero de 2022, Sr. Dr. Juan Nicolas Cueva Ortega, Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”

**Que,** mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...); “Artículo 2.- - Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS para el ejercicio económico del año 2022”; “Artículo 3.- Aprobar las asignaciones para Gastos Administrativos y de Operación del Banco del IESS (BIESS), para el ejercicio económico del año 2022”; y, “Artículo 5.- “(...) El Consejo Directivo del IESS emite las Disposiciones Generales para la Aplicación del Presupuesto del IESS del Ejercicio Económico del año 2022 (...);”

**Que,** mediante Resolución Nro. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende a USD. 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (...);

**Que,** el artículo 09 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-00001-RA de 05 de enero de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “(...)Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.. (...)”

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-CPPSSL-2022-0716-M, recibido el 15 de febrero de 2022, el Dr. Juan Nicolás Cueva Ortega, Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, remite el Informe Técnico Nro. 001-2022-CPPSSL, en el que solicita reformar el PAC-2022 afectando varios procesos de contratación que se detallan en el artículo 1 de la presente resolución, modificando el objeto de contratación, cuatrimestre programado y procedimiento de contratación y disminuyendo un valor de \$17.368,26 (Diez y siete mil trescientos sesenta y ocho con 26/00 dólares de Estados Unidos de América) más IVA.

## Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CPPSSL-2022-0716-M, recibido el 15 de febrero de 2022, el Dr. Juan Nicolás Cueva Ortega, Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, remite el Informe Técnico Nro. 001-2022-CPPSS, en el que solicita reformar el PAC-2022 afectando varios procesos de contratación que se detallan en el artículo 1 de la presente resolución, incrementando un valor de \$17.368,26 (Diez y siete mil trescientos sesenta y ocho con 26/00 dólares de Estados Unidos de América) más IVA.

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CPPSSL-2022-0716-M, el área requirente anexó el informe técnico;

**Que**, el Informe Técnico Nro. 001-2022-CPPSSL concluye: *Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.*

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-00001-RA de 05 de enero de 2022, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

### RESUELVE:

**Art.1.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado por el Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja y su unidad requirente.

### Disminuir

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
CÓDIGO No DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	
I 52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA BORRADOR PARA LAPIZ	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000911	C2	UNIDAD	6	0,14	0,84	

## Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

2	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA CLIP BINDER DE 25 MM TIPO PINZAS PEQUENA SUJETA PAPEL	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	429500016	C2	UNIDAD	12	0,25	3,00
3	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA CLIPS MARIPOSA	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	429500016	C2	UNIDAD	24	0,59	14,16
4	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA ESTILETE GRANDE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000112	C2	UNIDAD	6	0,58	3,48
5	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA FLASH MEMORY 32 GB	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	4525000210	C2	UNIDAD	2	12	24,00
6	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321530116	C2	UNIDAD	3	5,31	15,93

Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

7	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA LAPIZ HB CON GOMA X 12 U.	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000942	C2	UNIDAD	12	1,68	20,16
8	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA VERDE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000944	C2	UNIDAD	3	0,4	1,20
9	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA MARCADOR RESALTADOR V COLORES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000946	C2	UNIDAD	26	0,48	12,48
10	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA NOTAS ADHESIVAS 3X3 PULGADAS	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920122	C2	UNIDAD	15	3,06	45,90
11	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA PAC AGUZADOR ELECTRICO	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	429215114	C2	UNIDAD	2	28	56,00

**Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R**
**Loja, 16 de febrero de 2022**

12	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR.	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321290418	C2	UNIDAD	100	2,95	295,00
13	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA SEÑALADORES TIPO BANDERITA	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	369900013	C2	UNIDAD	24	0,89	21,36
14	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000934	C2	UNIDAD	20	0,83	16,60
15	52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA ADQUISICION DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA TONERS	BIEN	INFIMA CUANTIA	38912013307	C1	UNIDAD	1	1930	1.930,00
16	52530211	PASAJES AL INTERIOR	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA CONTRATACION DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA PASAJES AL INTERIOR	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	678110012	C1	UNIDAD	1	4000	4.000,00

Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

17	52530310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA CONTRATAACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS. EXTRA	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	612910014	C2	UNIDAD	1	483	483,00
18	52530310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA CONTRATAACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA PLURIANUAL COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS. EXTRA 2023	BIEN	INFIMA CUANTIA	612910014	C1	UNIDAD	1	345	345,00
19	52530205	IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA CONTRATAACION DEL SERVICIO DE EMPASTADO DE LIBROS PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA EMPASTADO DE DOCUMENTOS Y LIBROS	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	326000114	C3	UNIDAD	300	5	1.500,00
20	52530207	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA CONTRATAACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA PLURIANUAL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III 2023	SERVICIO	CATALOGO ELECTRONICO	853300311	C1	UNIDAD	1	554,7	554,70

Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

21	52530207	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA SERVICIO DE LIMPIEZA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	SERVICIO	CATALOGO ELECTRONICO	853300311	C1	UNIDAD	1	2773,5	2.773,50
22	52530206	SERVICIO DE VIGILANCIA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA PLURIANUAL SERVICIO DE VIGILANCIA 2023	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	852500012	C1	UNIDAD	1	795,39	795,39
23	52530206	SERVICIO DE VIGILANCIA	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	852500012	C1	UNIDAD	1	2156,56	2.156,56
24	52530310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA LUBRICANTES COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	612910014	C1	UNIDAD	1	250	250,00



Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

25	52530310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA LUBRICANTES PLURIANUAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2023	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	612910014	C1	UNIDAD	1	50	50,00
26	52530220	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA MANO DE OBRA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	871410011	C1	UNIDAD	1	667	667,00
27	52530220	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA MANO DE OBRA PLURIANUAL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS 2023	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	871410011	C1	UNIDAD	1	133	133,00
28	52530314	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA REPUESTOS PLURIANUAL REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS 2023	BIEN	INFIMA CUANTIA	491130016	C1	UNIDAD	1	200	200,00

**Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R**

**Loja, 16 de febrero de 2022**

29	52530314	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	215 COORDINACION PROV. DE PRESTACIONES DEL SEGURO SALUD LOJA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	BIEN	INFIMA CUANTIA	491130016	C1	UNIDAD	1	1000	1.000,00
----	----------	-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	----------------	-----------	----	--------	---	------	----------

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
											0,84
											3,00
											14,16
											3,48
											24,00
											15,93
											20,16
											1,20
											12,48
											45,90
											56,00
											295,00
											21,36
											16,60
											1.930,00
											4.000,00
											483,00
											345,00
											1.500,00
											554,70
											2.773,50
											795,39
											2.156,56
											250,00
											50,00
											667,00
											133,00
											200,00
											1.000,00

Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

Incrementar

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE PARTIDA	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321290418	C2	UNIDAD	1	530,11	530,11	530,11
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ADQUISICION DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA	BIEN	INFIMA CUANTIA	38912013307	C1	UNIDAD	1	1930	1.930,00	1.930,00
52530211	PASAJES AL INTERIOR	CONTRATACION DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	678110012	C1	UNIDAD	1	4000	4.000,00	4.000,00
52530310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	333100011	C1	UNIDAD	1	828	828,00	828,00
52530205	IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMPASTADO DE LIBROS PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	326000114	C3	UNIDAD	1	1500	1.500,00	1.500,00
52530207	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL IESS LOJA	SERVICIO	CATALOGO ELECTRONICO	853300312	C1	UNIDAD	1	3328,2	3.328,20	3.328,20

**Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R**

**Loja, 16 de febrero de 2022**

52530206	SERVICIO DE VIGILANCIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL IESS LOJA	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	852500013	C1	UNIDAD	1	2951,95	2.951,95	2.951,95
52530310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA (LUBRICANTES)	BIEN	INFIMA CUANTIA	333800212	C1	UNIDAD	1	300	300,00	300,00
52530220	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA (MANO DE OBRA)	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	871410011	C1	UNIDAD	1	800	800,00	800,00
52530314	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA (REPUESTOS)	BIEN	INFIMA CUANTIA	4911300116	C1	UNIDAD	1	1200	1.200,00	1.200,00

**Plurianual**

No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	2022	2023	Año 3	Año 4	TOTAL
1	52530310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA	SERVICIO	483	345,00			828,00

**Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R**

**Loja, 16 de febrero de 2022**

2	52530207	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL IESS LOJA	SERVICIO	2773,5	554,70			3.328,20
3	52530206	SERVICIO DE VIGILANCIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL IESS LOJA	SERVICIO	2156,56	795,39			2.951,95
4	52530310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA (LUBRICANTES)	BIEN	250	50,00			300,00
5	52530220	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA (MANO DE OBRA)	SERVICIO	667	133,00			800,00
6	52530314	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD LOJA (REPUESTOS)	BIEN	1000	200,00			1.200,00

## Resolución Nro. IESS-CPPL-2022-0011-R

Loja, 16 de febrero de 2022

**Art. 2.-** Solicitar a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

**Art. 3.-** Solicitar al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [tatiana.rojas@iess.gob.ec](mailto:tatiana.rojas@iess.gob.ec) y [maria.castilloa@iess.gob.ec](mailto:maria.castilloa@iess.gob.ec), de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

**Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

### *Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Tatiana Lizbeth Rojas Landacay  
**RESPONSABLE UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN LOJA**

Referencias:

- IESS-CPPSSL-2022-0716-M

Anexos:

- [iess-cppssl-2022-0679-m-presupuesto.pdf](#)  
- [matriz\\_de\\_reforma\\_pac\\_enero\\_-\\_cppssl\\_\(1\)08859500016450227040223218001645026833.xls](#)  
- [informe\\_técnico\\_de\\_reforma\\_pac\\_enero\\_-\\_cppssl-signed\\_\(3\)-signed-signed0719988001645026833.pdf](#)

Copia:

Señora Ingeniera  
Celia Priscila Ojeda Pico  
**Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada**

Señora Economista  
Alba Catalina Castellanos Gómez  
**Directora Nacional de Planificación**

Señora Ingeniera  
María Fernanda Castillo Armijos  
**Analista Económico / Líder de Compras Públicas**